

do á muchas personas; pero cada día nos vamos haciendo mas ilustrados y aprendemos á distinguir lo que es esencial en la religion, de lo que es obra de los hombres: detestamos mas que antes á la Inquisicion; encontramos admirable el edicto de tolerancia de la emperatriz-reina; y nos parece sabio el rey de Prusia que, aunque protestante, ha dado á los católicos el libre ejercicio de su culto; nos repugna la revocacion del edicto de Nantes, y nuestras tropas suspiran cuando se las emplea contra los protestantes. Esperemos que los ánimos, cuando recobren su serenidad, se avergonzarán dentro de poco de una obcecacion que ha influido demasiado en la conducta de los soberanos, y que ha sacrificado tantas vidas.»

El pasaje siguiente revela elocuentemente el papel que, segun Turgot, correspondia al gobierno en la cuestion mas difícil de derecho público, por cuya razon la trasladaremos aquí literalmente sin abreviarlo: «El soberano tiene que contentar á cuatro clases de personas: á los protestantes, á los jansenistas, á los obispos y al parlamento. Parece cosa difícil contentar á todos. Cada partido tiene sus preocupaciones, pero ni de estas hay que hacer caso, ni hay que atender á afectos personales ni á consideraciones de ninguna clase, sino solo á la justicia, que debe decidir únicamente la cuestion. Si el soberano hace exactamente lo que en justicia le corresponde, se quejará al principio cada partido por no haber sido mas favorecido, pero antes de mucho le bendecirán todos por haber dado á cada uno lo que le correspondia. Veamos ahora lo que el rey tiene el derecho y el deber de hacer. Ha de decir á los protestantes: «Siento y debo sentir el veros fuera del gremio de la Iglesia. Mi conviccion es que únicamente se encuentra la verdad en la Iglesia católica; y el amor que os profeso no me permite mirar vuestra suerte sin dolor; pero aunque os vea en el error, os trataré como hijos que sois míos. Obedeced las leyes, continuad siendo útiles al país del cual sois miembros, y encontrareis en mí la misma proteccion que mis demás súbditos. Mi mision es hacerlos á todos felices.»

»A los jansenistas ha de decir: «Mi deseo seria que no hubiese cismas en la Iglesia; pero habiéndolos, no me incumbe hacerlos desaparecer; me gustaria no veros excomulgados, pero si lo estais, no me toca á mí levantar la excomunion como tampoco me corresponde fulminarla. Soy creyente, pero no soy juez. Lo único que puedo hacer es protegeros como ciudadanos, pero solo en este concepto. Así es que no teneis que temer de mí ni castigo, ni destierro, ni prision. Quiera Dios que la paz vuelva á la Iglesia; pero desgraciado de mí si sus cismas invadiesen el gobierno del país.»

»A los obispos debe decir: «Nadie oye vuestra voz con mayor respeto que yo; me someto á vuestras decisiones, ni tendré jamás otra fe que la vuestra; pero jamás me mezclaré en cosas de fe. Si las leyes de la Iglesia fuesen leyes del Estado, yo intervendría hasta en los incensarios; pero no siendo así, no tengo ningun derecho para exigir de mis súbditos que piensen como yo. Emplead el ejemplo y las amonestaciones para convertirlos, pero no conteis para eso con mi autoridad. Si yo tuviera la desgracia de no ser cristiano ¿tendría derecho á exigir de vosotros que renunciarais á vuestro cristianismo? Vosotros teneis vuestras leyes para hacer desaparecer los cismas, y deo vuestro juicio el emplearlas segun vuestra conveniencia; pero no prestaré las armas mundanas á la autoridad eclesiástica. Seria en balde que me instarais á molestar y atormentar á protestantes y jansenistas, desterrar á los unos y encarcelar á los otros ó privarles de sus empleos; animado por el mismo espíritu que admirais en Gamaliel, he de deciros: No cabe duda que su doctrina es obra del hombre, y en este caso

Dios sabrá aniquilarla (1). Contad, pues, con mi sumision como cristiano creyente; pero como rey, no puedo concederos sino el mismo derecho que debo conceder á todos mis súbditos.»

»A los parlamentos debe decir: «Mi autoridad y la vuestra están enlazadas; os he trasmitido mi poder (de juez), y no pienso retirároslo, pero tampoco podeis tener mas poder del que yo mismo poseo. En cosas eclesiásticas no tengo ninguno; mi mision no consiste en salvar almas; de suerte que vuestra jurisdiccion tampoco puede pasar mas allá de la mia. Dejad al cuidado de los obispos el poner término á los cismas de la Iglesia; procurad solamente que no se atente ni al honor, ni á la hacienda, ni á la vida de mis súbditos; re servaos todo lo que os incumba en materia civil, y dejad á la Iglesia su autoridad sobre los ciudadanos en materia de fe.»

»Esto es lo que el rey debe decir á cada partido, segun los principios que tengo indicados; usar otro lenguaje seria extralimitarse, implicaria favorecer á los unos en daño de los otros, y alejaria para siempre del país la paz y la tranquilidad.»

Era la primera vez que trataba esta polémica magna un espíritu tan liberal y recto. Era natural que los oprimidos pidiesen tolerancia y libertad, pero Turgot no pertenecía á esta clase, pues que no era ni protestante ni jansenista, y el clero en cuya escuela se habia formado solo conocia un derecho único, el de dominar, y solo un deber superior á los demás: el de suprimir la herejía. El parlamento, del cual Turgot ya formaba entonces parte, estaba en pugna con el clero porque pedia libertad de conciencia para los jansenistas, pero solo para estos, porque el parlamento mismo era jansenista, y miraba á los protestantes como enemigos de todos los verdaderos fieles.

Cabalmente en el año 1754 se habia propuesto al rey una avenencia singular entre los parlamentos y los obispos para acabar con una antigua contienda sobre las cédulas de confesion y comunión. Para contentar á ambos partidos propúsose que el rey concediera á los parlamentos el derecho de obligar á los obispos á admitir á los jansenistas á la comunión, restituyendo en cambio á los prelados el derecho omnimodo é ilimitado de perseguir á los protestantes á su sabor. Contra esta proposicion escribió Turgot su *Conciliador* y por cierto con éxito. Imprimióse este escrito en pocos ejemplares sin nombre de autor, que fueron distribuidos entre el rey, los ministros, los consejeros de Estado y algunos amigos. El rey lo leyó, quedó convencido y no accedió á dar el paso fatal que se le aconsejaba. El gobierno, conforme Turgot habia pedido, permaneció neutral en la contienda eclesiástica.

Con esto quedó Turgot en una posicion muy excepcional entre los magistrados, como antes habia quedado entre los teólogos, ni mas ni menos, pero enfrente del partido formado por todos los que habian renegado de la escuela antigua. Era tertuliano muy bien visto en casa de la señora Geoffrin, punto de reunion de toda la nobleza eclesiástica de la capital. Allí entró en relaciones con Montesquieu, d'Alembert, Helvetius, Holbach, Raynal, Marmontel y los abates Bon, Morellet, Galiani y otros; allí se hizo muchos amigos, pero jamás llegó á encariñarse con esta sociedad. Como hombre aficionado á trabajos de erudicion y de profundidad, no se encontraba bien entre la gente puramente literaria, de conversacion amena, pero en su mayor parte genios superficiales; Turgot, á fuer de pensador profundo, que preferia su independencia intelectual á todo, sentia repugnancia á todo espíritu

(1) Historia de los apóstoles, cap. V, versículos 38 y 39, en el Nuevo Testamento.

de secta, que para cada cuestion tiene una solucion siempre á punto y que prefiere dejarse guiar por otros á pensar por sí y consultar su propio criterio. Además faltábale el don de la conversacion ligera y amena, la facilidad del trato y sobre todo la expansion de los ánimos desocupados que era el rasgo distintivo de la sociedad de ambos sexos que poblaba los salones en aquel tiempo. En las horas que le dejaba libre su ocupacion oficial, preferia estudiar con un afán sin ejemplo. Volvió á dedicarse á la física, á la química y á las matemáticas para descubrir su relacion é influencia en la agricultura, en la industria fabril y en el comercio. Continuó tambien sus estudios históricos, metafísicos y éticos, y estudió al mismo tiempo los autores alemanes Gessner y Klopstock, y los ingleses Hume y Tucker en las traducciones francesas.

La lectura del último de estos autores le hizo dedicar con Gournay su atencion y todo su talento al terreno en el cual habia brillado con su primer trabajo.

En 1751 estaba toda la Inglaterra extraordinariamente sobreexcitada con motivo de dos proposiciones de ley; una de las cuales presentada por lord Chesterfield pedia la adopcion del calendario gregoriano que adelantaba en 11 dias entonces el antiguo calendario juliano. Esta ley fué votada en el mes de mayo de 1751, y se suprimieron sin misericordia los once dias entre el 2 y 14 de setiembre de 1752 á pesar del clamoreo del pueblo bajo que gritaba: «Devolvednos nuestros once dias.» La otra proposicion de ley tenia por objeto dar una satisfaccion al partido whig cumpliendo su deseo antiguo de nacionalizar á todos los protestantes extranjeros establecidos en Inglaterra. Fué presentada esta proposicion en 5 de febrero de 1751 por el diputado Nugent bajo los auspicios de los hermanos Pelham. Obtuvo en dos lecturas sucesivas la aprobacion de una mayoría imponente; pero el espíritu mezquino y tenderil de Lóndres, la envidia y la estupidez de numerosas clases en todo el país armaron tanta algazara, que el gabinete abandonó la reforma (1).

Este suceso dió motivo al folleto de Josias Tucker: «Cuestiones mercantiles importantes provocadas por la resistencia contra la última proposicion de ley de nacionalizacion.» Turgot tradujo y publicó en el año 1755 este folleto que empieza con las preguntas siguientes: «¿Deben mirarse como piedras de toque de la verdad las preocupaciones del vulgo? ¿No nacieron de las mismas preocupaciones la resistencia violentísima á la admision de la tolerancia en los tres reinos, la oposicion á la plantacion de setos vivos para acotar las propiedades, la guerra á los portazgos en las carreteras para atender á su conservacion; y en fin la hostilidad á toda empresa y mejora dictada por el sentido comun y á toda innovacion útil? Esta multitud estúpida y ciega, cuya gritería impide desde hace cuarenta años la nacionalizacion de los protestantes extranjeros, ¿no es la misma que en época no lejana gritaba: «¡Viva el interés agrario! ¡Abajo el comercio y los tenderos!» ¿A qué viene ahora á tronar contra los llamados extranjeros? ¿No les debemos nuestros conocimientos en la fabricacion de tejidos, pañuelos, sargas, géneros de mezcla, de seda, de algodón, de lino y de terciopelos, cintas, papel, sombreros, hierro, acero, cobre, laton, etc.? ¿Habrian procedido nuestros mayores como personas cuerdas, y habrian prestado un servicio real á la patria si hubiesen prohibido á estos operarios establecerse en nuestro país? ¿Y no experimentó su establecimiento la misma oposicion y no tuvo que luchar contra los mismos temores químicos con que se nos aturde hoy? ¿No se decia entonces como hoy que estos extranjeros venian á arrebatar á los ingleses el pan que se llevaban á la boca?»

(1) Véase *Coxe*. Pelham tomo I, pág. 178-180.

El folleto de Tucker interesaba al público en la lucha de los intereses económicos que agitaba á la nacion inglesa en el siglo xviii tan hondamente como la habian agitado las luchas anteriores por la religion y el poder público.

Ni Voltaire ni Montesquieu, á pesar de haber vivido en Inglaterra, habian sabido ver este movimiento económico. El primer francés que lo examinó á fondo, y que descubrió en él la verdadera esencia de la vida y de la época parlamentaria de Inglaterra, fué Turgot, que jamás habia atravesado el canal de la Mancha.

Ya hemos visto al principio de esta obra la trasformacion fundamental que habia producido en la vida política de Inglaterra el antagonismo entre los intereses del capital, representados por los whigs, y los intereses agrícolas, representados por los tories; pero no podemos menos de dar aquí la descripcion que Turgot hizo á sus compatriotas de la misma trasformacion, por ser la confirmacion literal de la nuestra, y no tener rival en la literatura histórico política francesa. Mientras Montesquieu y los que siguieron sus huellas soñaban con las maravillas de la division de poderes, profundizó Turgot intereses y movimientos que no eran ensueños sino realidades palpables.

Para explicar á sus compatriotas lo que significa el interés agrícola llamó su atencion en una nota sobre el extremo opuesto de este interés: «el interés del capital» y dice: «A consecuencia de los muchos empréstitos á que ha tenido que acudir de 60 años á esta parte el gobierno inglés para subvenir á necesidades reales ó imaginarias, hállase la nacion cargada de una deuda enorme cuyos intereses tiene que pagar á sus prestamistas. Estos intereses se cubren con los ingresos del Estado, es decir, la contribucion territorial y el impuesto de consumos, de donde nace la division de la nacion en dos campos y la consiguiente pugna de sus intereses. Los dueños del suelo sobre el cual descansa el crédito del país, ven con repugnancia que una parte de su producto y de sus sudores pasa á las arcas de los capitalistas, usureros codiciosos que viven en la ociosidad y no dan ninguna utilidad al país cuya sustancia chupan. Los deseos secretos ó confesados de este partido se cifran en la disminucion de los intereses, y en la amortizacion de la deuda nacional aun que sea por medio de una bancarota completa.

El capitalista en cambio se considera como columna del crédito público, y recurso del gobierno en tiempos agitados. Su afán es sostener el precio de los billetes del banco y otros valores artificiales, á cuyo fin trata de aumentar la circulacion del dinero, hacerla mas rápida y acrecentar los resultados que obtiene del comercio usurario que hace con estos papeles. Constantemente le asaltan dos temores, el de perder su capital ó ver disminuir el interés que cobra si la riqueza nacional se aumenta mas allá de cierto limite, y el de perder capital é intereses si la disminucion de la riqueza nacional conduce á la bancarota general porque las fuerzas del país no puedan soportar ya la carga de las deudas. Este partido depende en gran parte de la corte, porque tiene empleado todo su caudal confiando en el exacto cumplimiento de las promesas hechas por el gobierno, y que pueden desaparecer con este en la primera revolucion que estallara. Este es el motivo porque la corte favorece por su parte al capital.

Estos dos partidos han sucedido en Inglaterra á los de los whigs y tories, cuyos nombres se les han aplicado hace algunos años y que insensiblemente se han identificado con ellos. Sabido es que el nombre de whig se referia en un principio á los presbiterianos en oposicion á los tories ó episcopales. Despues el nombre de whig significó republicano, y el de tory, realista, y hoy se llama whigs á los capitalistas, porque son los antiguos partidarios del rey Guillermo de Orange y

de la casa de Hanover, y los autores de la gran guerra del año 1700 y de casi todas las que le siguieron. A consecuencia de estas guerras han venido á ser propietarios de la mayor parte de los valores fiduciarios públicos. La causa de la famosa división de la nación inglesa en los dos partidos whig y tory fué pues en el principio una contienda religiosa; posteriormente otra contienda por el poder, y finalmente la lucha por intereses pecuniarios.

Estas trasformaciones se han realizado poco á poco y en cierto concepto imperceptiblemente. Forman como un epítome de la historia de Inglaterra de un siglo á esta parte y son un ejemplo instructivo para los que estudian la marcha del espíritu nacional de los pueblos. Desde luego se comprende que todas las cuestiones que discute el parlamento inglés, se miran bajo los puntos de vista de los intereses que representan los dos partidos citados, y se deciden en el sentido del interés verdadero ó pretendido del partido que gobierna. En general está el partido del capital por la guerra, porque asegura al capital el interés mas elevado; pero aparte de esto tiene este partido tambien un gran interés en el fomento del comercio, pues que la ruina de este acarrearía la del crédito público. Los propietarios del suelo en cambio odian la guerra, porque hace necesarios nuevos empréstitos é impuestos. El afán de sus antagonistas, de aumentar excesivamente las ventajas mercantiles, y de confundir el agiotaje con el comercio, ha sido frecuentemente la causa de que el partido contrario haya mirado con indiferencia proyectos relacionados con la importante y vasta cuestión de la administración del país, y le ha impedido ver que al fin el beneficio del balance viene á caer en sus manos. Este partido es al propio tiempo el mas numeroso de los dos, y comprende la mayor parte de los habitantes de provincia; por cuya razón representa mas al pueblo, está mas dominado por preocupaciones y mas sujeto á desconocer sus intereses cuando á su comprensión se ofrece la mas insignificante dificultad.»

A continuación cita Turgot como ejemplos del desconocimiento de los intereses verdaderos del partido agrario, su obstinacion en conservar los gremios en las industrias, y su oposicion á la nacionalización de los protestantes extranjeros. Otros ejemplos en grande escala hemos visto en la suerte que cupo al plan del impuesto de consumos de Walpole, y en la historia de la política belicosa, tan desprovista de sentido comun, del gabinete Walpole y del que le sucedió; política que obligó á este hombre de Estado á disculpar con la consideracion que debía á la voz del pueblo sus actos injustificables ante la lógica y la política.

En las demás notas con que ilustra Turgot la obra de Tucker, se transparentan ya sus ideas sobre las leyes naturales que rigen las condiciones económicas de los pueblos, y se pone de manifiesto lo radicalmente nocivo del principio que guiaba la política económica francesa. Para ilustrar este punto dice: Los cambios de moda y de capricho del comprador disminuyen el consumo, y hacen que ciertos ramos de industria no puedan ocupar ya todos los brazos que á ellos se dedicaban. La industria (cuando es libre) encuentra por sí sola en tales casos su nivel y equilibrio, porque si una industria favorecida necesita por el momento mas brazos, cierto número de trabajadores abandonará su industria especial si esta se encuentra menos pagada que la otra para dedicarse á la que paga mejor su trabajo. Si este paso de una industria á la otra se coarta é imposibilita con obstáculos exteriores; si reglamentos caprichosos prohiben al fabricante adaptarse al gusto del comprador; si gremios, á fuer de castas, con reglamentos prescriben aprendizajes de diez años para oficios que se aprenden en diez dias; si monopolios de toda especie paralizan el feliz operario que por

efecto del cambio de moda pierde su trabajo que ya no puede darle sustento, entonces queda este desgraciado condeñado por la política de los monopolios, gremios y demás estorbos á pasearse, y teniendo necesidad de comer, á mendigar ó á robar.»

«En la City de Londres nadie puede ejercer una industria, si antes no ha sido admitido en el gremio de los que la ejercen á título de maestro, mientras en el arrabal de Westminster todas las industrias son libres. Lo mismo exactamente sucede en Paris con el arrabal de San Antonio, la calle de la Jussienne y otros puntos privilegiados como el Temple, la Abadía, etc. Singular es que se designe con el nombre de *franchises* ó *libertés*, franquicias ó libertades, los puntos que gozan de monopolio. No se diría sino que para nuestra política trasnochada, son cosas prohibidas por el derecho comun el trabajo y la industria, y que solo por merced especial ó á cambio de una suma determinada, se hace una excepcion de la prohibicion en favor de algunos.»

En la época en que Turgot estudiaba el folleto de Tucker, estaba relacionado personal é intimamente con dos hombres eminentísimos, pero cuyo mérito especial apenas era conocido entonces de algunas contadas personas. Era el uno el médico de cámara del rey, el doctor Francisco Quesnay, y el otro Vicente de Gournay, ex-negociante y desde 1751 intendente real del comercio. Ambos fueron posteriormente conocidos como autores de la nueva doctrina que pedía la libertad para la agricultura, la industria y el comercio; bajo cuya bandera se agrupó la escuela de los «economistas», ó de los «fisiócratas» como se llamó desde Dupont de Nemours.

Sobre las intenciones, carácter, teorías, trabajos literarios, memorias y dictámenes oficiales como intendente de comercio, sobre su espíritu é índole, su sistema económico, direccion y resultados científicos de la actividad asombrosa de Vicente de Gournay, que murió en la flor de su edad, solo sabemos lo que Turgot refiere de este su amado maestro en su «Elogio de Gournay», en el cual al mismo tiempo nos descubre el autor su propio sistema económico.

Segun Turgot, consiste el mérito capital de Gournay en haber descubierto dos cosas. La primera era que la actividad industrial, el comercio y la vida social de los pueblos están regidos por leyes naturales, ni mas ni menos que el mundo físico. El bienestar y la opulencia de los pueblos dependen de la comprensión mas ó menos clara de estas leyes y de la libertad con que se las deja obrar. La segunda cosa que descubrió Gournay fué que en Francia se ignoraban estas leyes, se negaba su existencia y se faltaba á ellas en todas ocasiones; de donde tomaban su origen por una parte los graves males que aquejaban al pueblo trabajador, y por otra la constante penuria del gobierno.

Gournay nació en Saint Malo en Francia el año 1712; pero como hijo de comerciante acaudalado fué enviado por su padre á la edad de 17 años á Cádiz para aprender allí el comercio en grande escala. Permaneció en aquella ciudad quince años en medio del comercio universal al cual se dedicó como persona práctica y como artista y científico. Las obras del autor inglés Josías Child y del holandés Juan de Witt le revelaron los resortes que habian hecho de los ingleses y holandeses las naciones mercantiles mas opulentas de los tiempos modernos. Recorrió despues durante dos años los países mas notables de Europa para estudiar sus elementos y organizacion, y á su regreso se estableció definitivamente en Francia, su patria. A principios de 1751 el ministro Machault le confirió el empleo de intendente del ramo de comercio, con lo cual empezó para él como para el ramo que estaba á su cuidado una nueva era. La política mercantil é

industrial que encontró en su país formaba el mayor contraste que puede imaginarse, con todo cuanto le habian enseñado la experiencia personal de veinte años y los estudios profundos que durante ellos habia hecho sobre este ramo. Indudablemente Turgot aprendió de boca del mismo Gournay las razones y ejemplos que cita para ilustrar este contraste entre el estado en que halló la política mercantil é industrial francesa y la nueva doctrina de su amigo que consistía en que toda persona que trabaja adquiere méritos para con la sociedad. Con gran asombro vió Gournay que en Francia nadie podia fabricar ni vender objeto alguno sin haber comprado el consiguiente derecho de hacerlo, por medio de la dispendiosa admision en el gremio correspondiente, y que aun despues de hecho esto, el comprador del derecho ó franquicia se veía á menudo obligado á sostener un largo y costoso pleito para saber si con la entrada en este ó el otro gremio habia adquirido el derecho de fabricar ó vender este ó estotro artículo. Gournay sostenía que el hombre que habia fabricado un objeto vendible habia añadido á la riqueza general del país un nuevo valor, y aunque el objeto fabricado tuviera un valor inferior á otros análogos no faltaria entre los consumidores alguno á quien cabalmente acomodase mas esta inferioridad de calidad y precio que una perfeccion mas cara. Muy distante estaba el gobierno de participar de semejante opinion, antes por el contrario hacia cortar las piezas tejidas que tenian algun defecto de trabajo en retazos de 3 varas, y condenaba al infeliz que las habia hecho á una multa tan fuerte, que arruinaba á menudo á su familia para siempre; de suerte que el trabajo útil se exponía en Francia á peligros que el haragan no conocía. Gournay no encontraba utilidad ninguna en un régimen en virtud del cual una pieza de tejido podia dar lugar á una discusion y á una causa criminal por faltas contra un largo y complicado reglamento á menudo ininteligible sobre su fabricacion, sobre todo cuando esta discusion se habia de verificar entre el fabricante, que acaso no sabia leer, y un inspector que nada entendía de fabricacion, siendo además este último con frecuencia el que juzgaba sin apelacion y disponía así á su antojo de la suerte de las infelices familias que trabajaban, etc. No habia esperado Gournay encontrar un gobierno que hubiera descendido á fijar el largo y el ancho de cada pieza de tejido, y hasta el número de hilos que le habian de componer; que se hubiera entretenido en dar fuerza de ley á reglamentos de tan minuciosos detalles que llenaban cuatro tomos en cuarto; que hubiera dictado innumerables disposiciones inspiradas todas por el espíritu de monopolio, y cuyo objeto único era desanimar á la industria; reunir el comercio en un corto número de manos por medio de una multiplicacion de formalidades y gastos; con la obligacion de aprendizajes de 10 años y de otros tantos para ascender á oficiales antes de poder pretender establecerse por su cuenta como maestros en industrias que se aprenden en diez dias; con la exclusion de todos los que no eran hijos de maestros ó que habian nacido fuera de ciertas municipalidades; con la prohibicion de ocupar mujeres en ciertas industrias, etc.

Tambien quedó sorprendido Gournay al ver que todas las ciudades de un mismo país, sometidas á un mismo soberano, se miraban entre sí como enemigas; prohibiendo dentro de su territorio ó casco dar trabajo á franceses, porque eran extranjeros, es decir, hijos de otras poblaciones, é impidiendo ó dificultando el tráfico á los franceses de una provincia vecina, lo cual, en resúmen, era luchar contra el interés general del país á favor de un insignificante interés particular. No menos le asombró que el gobierno de Francia se ocupara en regular el precio de cada mercancia, en prohibir ó dificultar el ejercicio de un ramo de industria

para hacer florecer otro; en someter á vejaciones especialísimas la venta de los objetos mas indispensables á la vida material; en impedir el establecimiento de depósitos y almacenes de aquellos frutos cuya produccion varia cada año, mientras su consumo es el mismo siempre, con corta diferencia; en vedar la exportacion de artículos alimenticios que pierden rápidamente su valor; y finalmente en querer procurar la abundancia de cereales haciendo la situacion del labrador mas desgraciada y precaria que la de los demás ciudadanos.

Con estos detalles ilustra Turgot la critica de la irracional política económica dominante entonces en Francia, y prueba la necesidad de volver á las leyes naturales y sencillas que Gournay habia desenterrado de los escombros de la ignorancia y del abuso. Su programa *laissez faire, laissez passer*, «dejad hacer, dejad pasar», ó mejor «libertad de trabajo y de venta», parecía á sus contemporáneos una innovacion anárquica, cuando en realidad no era mas que la aplicacion de la simple lógica del sentido comun. Sin embargo, la lógica y el sentido comun no impedian que la aplicacion de este programa condujera directamente á una revolucion radical.

Admitida la exactitud de la doctrina de Gournay, la intervencion del gobierno en todas estas cosas se reducía á los tres puntos siguientes: Primero, á devolver á todos los ramos de la industria y del comercio la libertad inestimable que les habian quitado las preocupaciones y la ignorancia seculares, la condescendencia del gobierno en favor de los intereses particulares, y el deseo de una perfeccion mal entendida. Segundo, á facilitar el trabajo á todos los franceses, y la competencia mas vasta en el mercado, la cual debía producir por su parte una perfeccion mayor en la fabricacion de los géneros, juntamente con un precio mas ventajoso para el consumidor. Tercero, á procurar á favor de los consumidores el mayor número de competidores, abriendo al vendedor todos los caminos para colocar sus mercancias, único medio de asegurar tambien al trabajo su recompensa y la vida á la produccion cuyo único objeto es lograr esta recompensa.

Mirado desde el punto de vista de la lógica pura, todo esto parecia muy sencillo, como en efecto lo era, lo mismo que lo que habian predicado Vauban y Boisguillebert; mas el mal principal consistía en que esta política económica equivocada que convenia hacer desaparecer era la consecuencia forzosa de la política financiera irracional que dominaba en Francia, y para cambiarla era menester emprender una guerra á muerte. Gournay consideraba esta guerra como su mision principal; pero su muerte prematura no permitió pasar de las primeras operaciones.

«La hacienda pública (1) es necesaria, porque el gobierno necesita recursos; la fuente de estos recursos se halla en la agricultura y el comercio, ó mejor dicho, en la agricultura vivificada y fomentada por el comercio. De ahí resulta que la hacienda pública no debe perjudicar al comercio so pena de perjudicarse á sí misma. Ambos tienen intereses idénticos en el fondo; y si hasta ahora han estado en pugna, es quizá por haberse confundido el interés del tesoro ó de la hacienda del rey y del Estado, que son entidades permanentes, con el interés de los capitalistas que han tomado en arriendo la recaudacion de los impuestos por un tiempo fijo y procuran realizar la mayor cantidad posible de ingresos inmediatos sin cuidarse de si agotan la fuerza y el terreno que los producen. A esto se añaden la hidra de

(1) Turgot y su traductor usan el vocablo *la finance* á falta de otro entonces.